

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

BACHILLERATO 2019/2020 IES ORÓSPEDA

INTRODUCCI

ÓN 1.-

OBJETIVOS:

- OBJETIVOS GENERALES CON EL PROFESORADO
- OBJETIVOS GENERALES CON EL ALUMNADO
- OBJETIVOS GENERALES CON LAS FAMILIAS

2.- ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

- CON EL EQUIPO DOCENTE
- CON EL ALUMNADO CON LAS FAMILIAS



- 3.- ACTUACIONES ESPECÍFICAS POR CURSOS Y TIEMPOS**
- 4.- ACTUACIONES ESPECÍFICAS CON FAMILIAS**
- 5.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN**
- 6.- ORGANISMOS EXTERNOS AL CENTRO**

INTRODUCCIÓN

El Plan de Orientación Académica y Profesional (P.O.A.P.) es el documento en el que se especifican las actuaciones que desarrollará el IES Oróspeda para facilitar la toma de decisiones con nuestros alumnos de Bachillerato. Estas medidas van encaminadas tanto a facilitar la elección de itinerarios académicos para continuar los estudios en el sistema educativo, como a facilitar la inserción laboral y profesional de los jóvenes que dan por terminada su formación. Para que la decisión que tome el alumno sea realista y planificada hemos de considerar cuatro aspectos fundamentales:

- Conocimiento adecuado de sus propios intereses, capacidades y recursos.
- Conocimiento adecuado de las distintas opciones educativas y laborales y de las vías que se abren y cierran con cada opción.
- Conocimiento adecuado de las exigencias del mundo laboral y su relación con los distintos estudios.
- Dominio adecuado de las estrategias y habilidades de decisión.

El P.O.A.P. forma parte de la función tutorial de todo docente y de los objetivos del centro como ámbito educativo. En concreto, la labor de orientación vocacional forma parte del “Aprender a ser persona”, teniendo en cuenta que la etapa de Educación Secundaria, y más concretamente de Bachillerato, es fundamental en el desarrollo de la personalidad individual de nuestros alumnos y que supone una etapa de transición hacia la educación superior o al acceso al mundo laboral.

Las actividades del P.O.A.P. se encuentran dentro de:



- El Plan de Acción Tutorial.

[Escriba aquí]



- La P.G.A. (actividades complementarias y extraescolares).
- Las Programaciones de los distintos Departamentos Didácticos.
- El Plan de Actividades del Departamento de Orientación.

Por ello, se hace necesaria una planificación de todas estas acciones encaminadas a favorecer la construcción en nuestros alumnos de una identidad, de definir sus intereses personales y profesionales, y de mostrarles las diferentes opciones que les ofrece el medio que tienen a su alcance.

1.- OBJETIVOS

OBJETIVOS DEL P.O.A.P. EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO

- Garantizar la coherencia del proceso orientador de los alumnos, planificando y organizando adecuadamente las distintas acciones llevadas a cabo por distintos agentes.
- Establecer líneas prioritarias de actuación, unificando criterios y rentabilizando, materiales, esfuerzos y recursos.
- Ser receptores de las demandas académicas y/o profesionales de su grupo.
- Favorecer el trabajo en equipo de todos los implicados en el proceso educativo y orientador de los alumnos.

OBJETIVOS DEL P.O.A.P. EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS

[Escriba aquí]



- Informar a los alumnos sobre los distintos itinerarios educativos y profesionales, especial incidencia en los cambios que puedan surgir con las leyes educativas.
- Desarrollar en los alumnos su capacidad de toma de decisiones para la vida.
- Desarrollar en los alumnos su madurez vocacional.
- Facilitar la toma de decisiones en la elección de estudios y salidas profesionales acordes con sus características individuales y la realidad del entorno.
- Evitar la discriminación de todo tipo (sexista, racista, clasista, o por cualquier otra condición personal) en el tratamiento de los roles profesionales y de los itinerarios académicos.

OBJETIVOS DEL P.O.A.P EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

- Informarles sobre las distintas opciones que propone el sistema educativo, así como con las distintas salidas profesionales.
- Asesorarles y orientarles en aspectos concretos relacionados con la formación y educación de sus hijos.
- Implicar a los padres en el proceso de construcción de la madurez vocacional de sus hijos.

2.- ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

ACTUACIONES GENERALES DEL P.O.A.P. RESPECTO AL EQUIPO DOCENTE

- La Comisión de Coordinación Pedagógica tendrá entre sus objetivos:

[Escriba aquí]



- + Fijar criterios y líneas de actuación comunes en relación con el POAP.
- + Favorecer la coordinación entre los distintos Departamentos Didácticos en cuanto a contenidos, procedimientos y formas de trabajo comunes en la orientación vocacional.
- + Participar en la elaboración y revisión del P.O.A.P.
- + Mantener reuniones cuando sea preciso entre el Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios, los tutores y el resto del profesorado para planificar las acciones pertinentes.
- + Mantener reuniones entre el Departamento de Orientación, los tutores y Jefatura de Estudios para realizar el seguimiento de la labor orientadora.

ACTUACIONES GENERALES DEL P.O.A.P. RELACIONADAS CON EL ALUMNADO

- La hora de tutoría con alumnos, dentro del horario escolar, es el foro principal para facilitar una orientación grupal y preventiva, así como desarrollar las habilidades básicas que favorecen su transición (toma de decisiones, autoconocimiento, etc.).
- El profesor-tutor y todo profesor que imparta docencia a un grupo de alumnos establece momentos para la atención individualizada de los alumnos en aquellas dudas que surjan.
- Actividades complementarias: excursiones, charlas, visitas fuera del centro relacionadas con la orientación académica y profesional, especialmente en 2º Bachillerato.

El Departamento de Orientación participará y coordinará actividades directamente relacionadas con el POAP teniendo en cuenta su papel principal la orientación vocacional y asumiendo, cuando sea preciso, la atención individualizada de los alumnos en aquellos casos que lo necesiten.

ACTUACIONES GENERALES DEL P.O.A.P. RELACIONADAS CON LAS FAMILIAS

[Escriba aquí]



- Tratar, mediante reuniones con los padres, madres o tutores legales de los alumnos, contenidos acerca de su desarrollo vocacional e informar acerca de los distintos itinerarios educativos.
- Intercambio de información, a lo largo del curso, por medio de entrevistas individuales, a petición del tutor o de la familia, en relación con el alumno y su proceso académico y de formación.

[Escriba aquí]



- Charlas o reuniones de tipo colectivo para ofrecer información de tipo vocacional y profesional con los padres de alumnos en situación de decisión al finalizar un curso o etapa.

3.- ACTUACIONES ESPECÍFICAS POR CURSOS Y TIEMPOS

ACTUACIONES DEL PRIMER TRIMESTRE

- Presentación al Centro de los Planes del Departamento (CCP), abundando en la necesidad de una función de orientación dentro de todas las áreas y un compromiso de todos con la labor tutorial (personalizadora-socializadora).
- Sondeo sobre la madurez en la decisión del alumnado de 1º y 2º de Bachillerato.

ACTUACIONES DEL SEGUNDO TRIMESTRE

- Encuentros para la Orientación: charlas con alumnos y familias en los diferentes niveles, especialmente en 2º Bachillerato (pues no cuenta con hora de tutoría semanal) para exponer las implicaciones de las distintas opciones.
- Contenidos de 1º: optatividad en 2º de Bachillerato y sus implicaciones en la EBAU, o el acceso a Ciclos de Formación Profesional de Grado Superior.
- Contenidos para 2º de Bachillerato: **EBAU (especial hincapié este curso por primera vez se realizará la prueba extraordinaria en julio, y no en septiembre como se venía haciendo)**, ponderaciones y su efecto sobre las posibilidades reales, provisión de recursos online para la auto-orientación; estudios universitarios y oferta formativa de FP; estudios artísticos, acceso a Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y al Ejército; otros estudios y Profesiones.

ACTUACIONES DEL TERCER TRIMESTRE:

- Participación en la Jornada de Puertas Abiertas de la Universidad de Murcia y Cartagena.

[Escriba aquí]



4.- ACTUACIONES ESPECÍFICAS CON FAMILIAS

Se atenderá a todas las demandas individuales que los padres o tutores legales realicen sobre el tema académico, tanto a través de los tutores como por parte del Departamento de Orientación.

Las actuaciones más concretas y grupales con padres programadas en el ámbito de la orientación académico y profesional se intensificarán a partir del 2º trimestre.

5.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación del P.O.A.P. supone una evaluación continua y sistemática de las actuaciones desarrolladas por todos los miembros de la comunidad educativa con el fin de recibir un continuo feedback sobre el grado de consecución de los objetivos generales, la idoneidad de las actuaciones llevadas a cabo, la adecuada temporalización de las mismas, el ajuste del programa a las necesidades del alumnado, etc.

Todo ello exige una reflexión conjunta del Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios y los tutores en las correspondientes reuniones de seguimiento y a través de cuestionarios dirigidos a los distintos sectores de la comunidad educativa.

El Departamento de Orientación incluirá en la memoria final la valoración de los distintos implicados en el desarrollo del P.O.A.P.

6.- ORGANISMOS EXTERNOS AL CENTRO QUE COLABORAN CON EL POAP

[Escriba aquí]



- **Visitas de la UPCT a Centros:**

“Campaña de Promoción y Divulgación de la Oferta Educativa en la UPCT”.

- **Visita de la UMU:**

Alumnos de 2º de Bachillerato.

[Escriba aquí]

